



## Osorio Chong enfurece contra “Alito” Moreno por extensión de mandato: “Quiere adueñarse del partido”

Por Juan Antonio Cruz Bautista \*

Alejandro “Alito” Moreno Cárdena sólo tiene un objetivo, influir en las decisiones del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con miras a 2024, advirtió Miguel Ángel Osorio Chong, al asegurar que agotará todas las instancias legales necesarias para revertir la decisión de prolongar su mandato. El senador priista, expresó su desagrado sobre los cambios en los estatutos internos de su partido que abren la puerta para que Alito Moreno se mantenga como presidente del partido hasta el 2024. “Quiere quedarse, quiere estar en las decisiones, quiere poner a los pluris de diputados, de candidatos a los senadores, quiere poner a los candidatos de los gobiernos de los estados. Quiere adueñarse del partido”, recriminó Osorio Chong.

Las declaraciones del ex gobernador de Hidalgo se dan por la decisión del Consejo Político del PRI de expandir la presidencia de Moreno Cárdenas al frente de la dirección nacional del partido político.

Alejandro Moreno Cárdenas tomó las riendas del partido tricolor el 18 de agosto de 2019 para terminar en la misma fecha de 2023. Y en votación extraordinaria en el CEN del PRI aprobaron que Morena extienda su mandato por tres meses más.

El estatuto del partido establece que: “El Consejo Político Nacional puede alargar el periodo del presidente del partido si coincide con un proceso electoral o dentro de los tres meses previos a éste”, pero con la modificación que se hizo a los estatutos, ahora reza de la siguiente manera:

“Se puede alargar el periodo si termina dentro de 90 días hábiles antes del proceso electoral”

Esta pequeña modificación abre las puertas para la extensión de mandato de Alito, porque las leyes establecen que el proceso electoral debe arrancar con una sesión del INE durante la tercera semana de noviembre, que va del domingo 12 al sábado 18, por lo que con el estatuto anterior, por un día, Alito no podría aprovechar esta ventana, pero gracias a la modificación de 90 días hábiles podrá permanecer en la dirigencia del partido, explicó.

“El Consejo Político Nacional del PRI, lo acaba de llevar a votación, por supuesto se lo aprobaron y esto lo que hace es que en lugar de tres meses, tenga 90 días hábiles, lo que permite es que esté presente en el próximo proceso electoral”, detalló el ex secretario de Gobernación.

Agregó que: “Con la reforma que hizo Morena a la ley que vendrá al Senado, el proceso inicia en noviembre, entonces en lugar de tres meses necesitaba 90 días hábiles, que te dan hasta seis meses, y con eso se queda en el PRI para las decisiones del 2023 y 2024”, cuestionó.

Ante esta decisión de “Alito” en el seno del Revolucionario Institucional, Osorio Chong ocupó sus redes sociales para informar que no participará en Consejo Político Nacional y que no aprobará un “golpe” a la voluntad de la militancia y que de ser necesario acudirá a las instancias legales necesarias.

Con esta prórroga él se queda en las decisiones del 2024:

“Fácil y sencillo, pide una prórroga al consejo, se la dan y se queda todo el proceso electoral que viene porque la ley dice que no puede haber cambio de dirigencia si ya inició el proceso electoral”, lamentó.

\* @jcbreportero

